

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23994 ALAY ESTRUCTURAS, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 368/2009, ejecución 226/2009 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Carlos Panadero Panadero y Julio Rivero Campos contra Alay Estructuras, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24 de junio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Alay Estructuras, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.455,85 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de junio de 2010.- Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado n.º 34 de Madrid.

ID: A100053030-1